



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2017-05150591-APN-DD#ME - DECLARACIÓN DE INTERÉS EDUCATIVO-DBNM.

---

VISTO el Expediente N° EX-2017-05150591-APN-DD#ME, y

**CONSIDERANDO**

Que por el expediente citado tramita la presentación efectuada por la DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, en la que solicita declarar de interés educativo para el "CICLO EDUCATIVO ANUAL DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN. Y/O ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA", que se realizará entre los meses de mayo y noviembre de 2017.

Que está destinado a las Redes Federales de Información integrada por los Programas BIBLIOTECAS ESCOLARES Y ESPECIALIZADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BERA), ARCHIVOS ESCOLARES Y MUSEOS HISTÓRICOS DE EDUCACIÓN, el SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SNIE) y la RED DE BIBLIOTECAS PEDAGÓGICAS.

Que cada una de las jornadas se constituirá en un espacio de discusión y avance sobre el desarrollo e implementación a nivel local, regional y nacional de la Ley N° 26.917 Sistema Nacional de Bibliotecarios Escolares y Unidades de Información Educativa.

Que este ciclo se enmarca dentro del desarrollo de una política federal de gestión de la información a consolidar en las unidades del sistema educativo, para capacitar y/o actualizar a bibliotecarios; archivistas; responsables de museos históricos de educación y centros de documentación, docentes, investigadores, estudiantes y miembros de la comunidad educativa que deseen participar.

Que se generará espacios de discusión, intercambio y articulación entre los referentes jurisdiccionales de las distintas REDES en los que se puedan compartir experiencias de avances, estrategias desarrolladas y dificultades surgidas en torno a la construcción de políticas públicas de gestión de la información y el conocimiento.

Que en función de los objetivos pedagógicos y de las temáticas abordadas en cada encuentro, contarán con la presencia de expertos nacionales, convocados oportunamente.

Que la DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ABGRA) y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN

EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES alienta y apoya iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo al "CICLO EDUCATIVO ANUAL DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN. Y/O ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA", que se realizará entre los meses de mayo y noviembre de 2017, organizado por la DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dése a la DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS para su intervención. Cumplido archívese.